



Universidad de Granada

|  |   |
|--|---|
| <p><b>Escuela Universitaria de Ciencias Sociales, Melilla.</b><br/> <b>Diplomado en Gestión y Administración Pública</b></p> <p><b>Hacienda Pública II</b></p> | <p><b>Curso:</b> 3<br/> <b>Duración:</b> 1º cuatrimestre<br/> <b>Carácter:</b> Optativa<br/> <b>Tipo:</b> Teórica Práctica<br/> <b>Curso Académico:</b> 2006/2007</p> |
| <p><b>Departamento:</b><br/>                 Economía Aplicada</p> <p><b>PROFESOR:</b> Miguel Ángel Pérez Castro</p>   | <p><b>Horas teóricas:</b> 40<br/> <b>Horas prácticas:</b> 20<br/> <b>Créditos:</b> 6<br/> <b>Curso Académico:</b> 2006/2007</p>                                       |

**Características de la asignatura**

La asignatura "Hacienda Pública II" se imparte en la Diplomatura de Gestión y Administración Pública, es una materia optativa con una carga lectiva de 6 créditos, 4 teóricos y 2 prácticos, y se desarrolla durante un cuatrimestre. El contenido, de acuerdo con el descriptor del plan de estudios es: "Análisis del sector público español. El sector público local. Haciendas Autonómicas y Locales. Federalismo fiscal. Hacienda Pública Internacional"

**Objetivos**

La Hacienda Pública II es aquella asignatura que completa, con las asignaturas de Economía Pública y Hacienda Pública I, el estudio las intervenciones que realiza el sector público en la economía de mercado, pero centrándose en los ingresos y gastos de las administraciones autonómicas y locales que vienen reflejados en los presupuestos generales: .- del Estado .- de las Entidades Territoriales (CCAA, Provincias y Municipios) y .- en el Sistema de la Seguridad Social.

Se estudian los procesos de descentralización territoriales de las administraciones y el federalismo fiscal de la España de las Autonomías, analizando los modelos financieros y los presupuestos descentralizados públicos autonómicos y locales, dentro del esquema general del sistema tributario español.

Por último se hace especial hincapié en el modelo peculiar de financiación de las Ciudades Autónomas, por ser el territorio donde gran parte del alumnado desarrollará su labor profesional

**Evaluación**

Para la evaluación de los conocimientos adquiridos, el alumno realizará una prueba escrita, en el lugar y fecha señalados, que consistirá, en dos partes:

- 1ª Parte. Dos preguntas a elegir una, encaminadas a estructurar y desarrollar conocimientos.
- 2ª Parte. Trabajo desarrollado en las clases prácticas.

**Metodología**

La enseñanza tiene una doble vertiente: teórica y práctica. Las clases teóricas consistirán en exponer el contenido del programa, para ello el profesor se apoyará en la utilización de esquemas, resúmenes, problemas, etc. mediante diapositivas y proyecciones de los temas a explicar, incitando a los alumnos para que participen y expongan sus opiniones sobre los temas tratados. Las clases prácticas estarán orientadas a la elaboración de un trabajo en equipo así como la elaboración y presentación de impuestos

## Programa

### PROGRAMA SINTÉTICO

#### Tema 1. La Hacienda Autonómica y Local

##### 1.1 Financiación de las CCAA.

- 1.1.1 Normativa con incidencia en el ámbito de la financiación autonómica
- 1.1.2 Resumen del Nuevo Sistema de Financiación Autonómica de Régimen Común
- 1.1.3 Características del resto de la legislación sobre financiación de las CCAA

##### 1.2 Financiación de los Entes Locales

- 1.2.1 Recursos del nuevo modelo de financiación municipal.
- 1.2.2 Resumen del Modelo de financiación de EELL. Ley 51/02 y RDL 2/04
- 1.2.3 Recursos del nuevo modelo de financiación provincial y otras EELL

#### Tema 2. La Hacienda de la Ciudad Autónoma de Melilla

##### 2.1 El nuevo sistema de financiación de las Ciudades con Estatuto de Autonomía

- 2.1.1. Líneas Básicas del Sistema de Financiación de las CCAA y Ciudades Autónomas
- 2.1.2. Medios Financieros del Sistema de financiación de las EELL y Ciudades Autónomas
- 2.1.3. Recursos Financieros Municipales aplicados en la Ciudad Autónoma de Melilla

##### 2.2 Desglose de ingresos de la Ciudad Autónoma

##### 2.3 El Título V del Estatuto de Autonomía de Melilla

#### CLASES PRÁCTICAS.

Elaboración de trabajo sobre la materia, con aplicación de las siguientes técnicas para su elaboración: Documentación de Internet, tramitar correos electrónicos, documentos en Word, Excel y presentación del trabajo en PowerPoint. Presentación del trabajo y exposición en clase.

## Bibliografía

### **Bibliografía básica:**

Avelino García y J Salinas: "Manual de Hacienda Pública General y de España". Editorial Tecnos (referencia de la biblioteca 336 GAR MAN).

Manuales elaborados por la AEAT.

Universidad de Granada. "El modelo de financiación pública de las Ciudades con Estatuto de Autonomía". Miguel Ángel Pérez Castro. ISBN 8433838997

### **Páginas Web:**

[www.ugr.es/local/eues](http://www.ugr.es/local/eues) Aula virtual de la web de la Escuela U. de Ciencias Sociales.

[www.aeat.es](http://www.aeat.es) Agencia Estatal de Administración Tributaria Públicas.

[www.camelilla.es](http://www.camelilla.es) Página con la normativa fiscal de Melilla